

El causante cautivo: entre la gorra y la inoperancia

Alfredo Acle Tomasini

¿Cuánto representan los impuestos que usted paga de su producto individual bruto? Posiblemente tributa 28 % de impuesto sobre la renta. Si a esto agrega sólo 10% de IVA por todo lo que compra, descontando su gasto en alimentos y medicinas, y le suma algunos derechos, como peajes, deducirá que su carga fiscal es aproximadamente el 40% de su ingreso. Cifra que, al contrastarla con el 10% que representa la recaudación fiscal – sin Pemex – del Producto Interno Bruto, revela que este exiguo ingreso tributario lo aportan muy pocos con una parte sustancial de su trabajo.

Esta enorme brecha entre la tributación promedio y lo que paga usted, permite plantear algunas preguntas de sentido común ¿por qué, si podemos contabilizar para el cálculo del PIB la suma de lo que a él aportan todos los mexicanos, sólo es posible cobrarle impuestos a algunos cuántos? ¿Por qué elevar el porcentaje de recaudación subiéndole los impuestos a quienes ya pagan el 40%, en lugar de hacer un esfuerzo para que contribuyan los evasores consuetudinarios?

La injusticia del sistema fiscal mexicano no reside únicamente en lagunas o ventajas que pueden permitir lícitamente pagar menos impuestos, sino que en gran medida obedece a una ineficiente capacidad recaudatoria que sirve para que muchos vivan a costillas de unos cuantos.

Y no necesariamente se trata de grandes consorcios que pueden contratar a los fiscalistas más duchos, sino me refiero los millones de evasores hormiga con los que diariamente nos topamos: el comerciante, el médico, el mecánico, incluso notarios, quienes preguntan a sus clientes ¿qué si requieren factura? porque en caso afirmativo tendrían que agregar el 15% de IVA. Así, es fácil que el comprador opte por no solicitarla, lo que permite al vendedor ocultarle al fisco la totalidad de ese ingreso.

En enero de 2009, la OCDE publicó un análisis comparativo de la gestión fiscal de los países miembros más la de algunas naciones seleccionadas. Destaca en el informe un gráfica que compara el monto recaudado como porcentaje del PIB con el costo relativo de recaudación, es decir cuánto cuesta cada peso que ingresa al erario.

México sobresale porque tiene el ingreso fiscal más bajo con relación al Producto Interno Bruto, mientras que, en principio, se localiza a la mitad de la tabla respecto al costo relativo de recaudación. Sin embargo, estos datos no revelan la realidad, porque si se descuentan los ingresos fiscales provenientes de Pemex, no sólo sería más evidente el último lugar de nuestro país con relación al primer indicador, sino que además tendríamos uno de los costos de recaudación más altos. Es decir, nuestra gestión en materia fiscal está en el peor de los mundos, se recauda poco y se hace a un costo muy elevado. Y esto sin contar que la mayoría de los causantes son cautivos, lo que minimiza el gasto para cobrarles impuestos.

Antes de que existiera el Sistema de Administración Tributaria, el diseño de la política y la gestión fiscal estaban dentro de la Secretaría de Hacienda. La idea de crear un organismo autónomo para realizar la segunda partió del supuesto de que esto permitiría, una vez fuera de la *tramitología* que pesa sobre cualquier dependencia, lograr mayores niveles de eficiencia, facilitarle su actualización tecnológica y ofrecer sueldos atractivos que sirvieran para atraer talento, particularmente en el campo de los sistemas de información. Para estos fines se pensó que este organismo podría ser privado e incluso se llegó a realizar un concurso para tales efectos.

Es indudable, y ojala que Gobierno y Congreso se aboquen a trabajar en ello, que requerimos una reforma fiscal profunda y de largo aliento que, teniendo como objetivo central el desarrollo del país, considere de manera simultánea ingreso, gasto y deuda pública. Pensar, que esto se puede hacer en el lapso previsto por la Constitución para aprobar el presupuesto del año siguiente es imposible. Ahora es cuando hay que empezar a trabajar.

Pero plantear una nueva estrategia fiscal sería una tarea incompleta, si en paralelo el Congreso no solicita un diagnóstico del SAT que sirva para tomar acciones orientadas a incrementar su eficacia y eficiencia. O sea, aumentar la base gravable mediante un mayor número de contribuyentes al menor costo posible.

Lo frustrante no es ser un causante cautivo, sino saber que en nuestra espalda cargamos a una bola de gorriones y la inoperancia de quién debió cobrarles la entrada.

alfredo@acletomasini.com.mx